



FUNDACION
TALLER ESCUELA ETXABAKOITZ
CIF.: G-311780562
C/VIRGEN DEL SOTO 7, 8 BAJO
31009 PAMPLONA
Teléfono 948 26 11 36

Doña Ana Monserrat Blasco en su calidad de secretaria de la Junta de Patronato de la "Fundación Taller Escuela Etxabakoitz",

Para dar cumplimiento al Decreto Foral 59/2013, de 11 de septiembre, por el que se regulan las obligaciones de transparencia de los beneficiarios de subvenciones con cargo a los Presupuestos Generales de Navarra y para el cobro de las próximas subvenciones de los Programas de Currículo Adaptado, la de los Programas de Talleres Profesionales y los Programas de Formación Profesional Básica, ante el Departamento de Educación,

CERTIFICA

Que la composición de los órganos de gobierno, administración y dirección de la entidad y que forman parte de la Junta de Patronato, son los siguientes: Presidenta; Vicepresidente, Secretaria, Tesorera y vocales.

Que la relación de los cargos que integran dichos órganos son los siguientes:

- Presidenta	Doña María Elena Osinaga González
- Vicepresidente	Don Polentxi Xabier Andonegui Vergara
- Secretaria	Doña Ana Monserrat Blasco
- Tesorera	Doña Sara Colín González
- Vocal	Don Aladino Colín Rodríguez
- Vocal	Don Pablo Manuel Ricardo Sanchez-Valverde
- Vocal	Doña María Reyes Artuch Sarriés
- Vocal	Doña María Aldunate Isturiz

Que los cargos que integran dichos órganos desempeñan sus cargos de forma gratuita y no perciben retribución bruta alguna ni compensación económica de ningún tipo.

Que el régimen de dedicación a las funciones de gobierno, administración y dirección, de cada uno de los cargos, según consta en el libro de actas de la fundación de fecha 28 de marzo de 2003, es el siguiente:

Presidenta

Facultada por la Junta de Patronato para: Representar a la fundación ante toda clase de personas físicas o jurídicas y realizar en su nombre, cuantos actos y contratos conduzcan a la defensa de sus intereses y al cumplimiento de su fin, pudiendo representarle en juicio y fuera de él, ante toda clase de Centros, Dependencias, Oficinas y Organismos del Estado, Comunidades Autónomas y Municipio, así como ante toda clase de Juzgados, Tribunales y Magistraturas ordinarios y especiales, incluso Tribunal Supremo, ejercitando toda clase de acciones y excepciones, interponer recursos ordinarios y extraordinarios, incluso de casación y revisión, nombrando Abogados, Procuradores de los Tribunales y otras personas a quienes confiera poder para pleitos con las facultades generales y las especiales que cada caso requiera, incluso absolver posiciones; efectuar cobros y pagos, adquirir, enajenar y gravar, por cualquier título, con el precio al contado o plazos y con las garantías que concierten, así como transformar y sustituir bienes muebles de todas clases; imponer y retirar depósitos en dinero o en valores; abrir, seguir, continuar y cancelar cuentas corrientes, cuentas de crédito, libretas de ahorro y toda clase de imposiciones en cualquier Banco, Caja de Ahorros o establecimientos de crédito y ahorro, disponiendo de sus fondos por medio de cheques, transferencias, órdenes y cartas de abono o por cualquier otra forma admitida en la legislación y práctica bancarias; constituir, aceptar, modificar, cancelar y extinguir hipotecas mobiliarias y demás derechos reales y personales; solicitar y obtener dinero a préstamo hasta un límite de 60.000,00 euros; otorgar las correspondientes cartas de pago en la venta a plazos; y otorgar y firmar cuantas clases de documentos públicos o privados fueran necesarios a tales fines.

(Parte del texto recogido en el punto 8.- Artículo 8º de los Estatutos de la Fundación).

Ana Monserrat



FUNDACION
TALLER ESCUELA ETXABAKOITZ
CIF.: G-311780562
C/VIRGEN DEL SOTO 7, 8 BAJO
31009 PAMPLONA
Teléfono 948 26 11 36

Vicepresidente

Se encuentra facultado por la Junta de Patronato, para: Sustituir al presidente en sus funciones y facultades cuando, por ausencia de éste, resulte necesario.

Secretaria

Actas y certificaciones: Del resultado de las reuniones se extenderán las correspondientes actas, que serán firmadas por todos los asistentes y autorizadas por el secretario. El Secretario, con el Visto Bueno del Presidente, expedirá certificaciones totales, parciales o en relación con los acuerdos tomados en las Juntas.
(Recogido apartado g), artículo 7º de los Estatutos de la Fundación).

Administradora-Tesorerera

Se encuentra facultada por la Junta de Patronato, para: Efectuar cobros y pagos, adquirir, enajenar y gravar, por cualquier título, con el precio al contado o a plazos y con las garantías que concierten, así como transformar y sustituir bienes muebles de todas clases; imponer y retirar depósitos en dinero o en valores; abrir, seguir, continuar y cancelar cuentas corrientes, cuentas de crédito, libretas de ahorro y toda clase de imposiciones en cualquier Banco, Caja de Ahorros o establecimientos de crédito y ahorro, disponiendo de sus fondos por medio de cheques, transferencias, órdenes y cartas de abono o por cualquier otra forma admitida en la legislación y práctica bancarias; constituir, aceptar, modificar, cancelar y extinguir hipotecas mobiliarias y demás derechos reales y personales; solicitar y obtener dinero a préstamo hasta un límite de 30.000,00 euros; otorgar las correspondientes cartas de pago en la venta a plazos; y otorgar y firmar cuantas clases de documentos públicos o privados fueran necesarios a tales fines.

(Parte del texto recogido en el punto 8.- Artículo 8º de los Estatutos de la Fundación).

Ejercicio de facultades

Respecto de las facultades coincidentes y otorgadas a la Presidenta y a la Administradora-Tesorerera, éstas corresponden a cada uno de dichos cargos y serán ejercidas en forma solidaria e indistinta.

Lo que certifico, con el Vº Bº de la Presidenta, en Pamplona, a treinta de noviembre de dos mil dieciocho.

Vº Bº La Presidenta,

La Secretaria,

Fdo. Mª Elena Osinaga González

Fdo. Ana Monserrat Blasco



FUNDACION
TALLER ESCUELA ETXABAKOITZ
CIF.: G-31780562
C/VIRGEN DEL SOTO 7, 8 BAJO
31009 PAMPLONA
Teléfono 948 26 11 36

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2017

FUNDACION TALLER ESCUELA ETXABAKOITZ
G31780562

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

ACTIVO	Notas de la Memoria	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		569.933,82	645.555,02
I. Inmovilizado Intangible.			
II. Bienes del Patrimonio Histórico.	(6)	449.933,82	475.555,02
III. Inmovilizado material.			
IV. Inversiones Inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	(8)	120.000,00	170.000,00
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		737.447,19	655.114,46
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
III. Deudoras comerciales y otras cuentas a cobrar.	(13)	511.045,37	507.137,37
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.			
2. Fundadores/Asociados por desembolsos exigidos.		511.045,37	507.137,37
3. Otros deudores.			
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	(13)	120,22	120,22
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a c/p.		226.281,60	147.856,87
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		1.307.381,01	1.300.669,48
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.307.381,01	1.300.669,48
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO	(10)	864.917,03	852.409,34
A-1) Fondos propios		864.917,03	852.409,34
I. Fondo Social		400.984,65	400.984,65
1. Fondo Social		400.984,65	400.984,65
2. (Fondo Social no exigido)			
II. Reservas.		454.239,95	438.067,94
III. Excedentes de ejercicios anteriores			
IV. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	(3)	9.692,43	13.356,75
A-2) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		90.773,58	97.718,01
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a l/p.		90.773,58	97.718,01
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		351.690,40	350.542,13
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		6.944,43	6.798,01
1. Deudas con entidades de crédito.		6.944,43	6.798,01
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores	(9)	25.807,00	27.104,23
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		5.076,30	3.048,96
1. Proveedores.	(13)	20.730,70	24.055,27
2. Otros acreedores.	(10)	318.938,97	316.639,89
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.307.381,01	1.300.669,48

FUNDACION TALLER ESCUELA ETXABAKOITZ
G31780562

CUENTA DE RESULTADOS AL 31/12/2017 Y 31/12/2016

	Notas de la Memoria	(Debe) Haber	
		2017	2016
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		510.842,23	477.251,69
a) Cuotas de usuarios y afiliados			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.			
c) Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio	(10)	510.842,23	477.251,69
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
c) Reintegro de ayudas y asignaciones			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos		-50.570,39	-29.652,48
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal		-354.883,67	-352.362,02
9. Otros gastos de la actividad			
10. Amortización del inmovilizado		-65.785,63	-58.224,95
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil tras pasados al excedente del ejercicio.	(10)	-29.467,79	-26.020,25
12. Excesos de provisiones		718,14	
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		10.852,89	14.270,82
14. Ingresos financieros		83,47	705,15
15. Gastos financieros.		-1.243,93	-1.619,22
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
A2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-1.160,46	-914,07
A3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A1+A2)		9.692,43	13.356,75
19. Impuesto sobre beneficios			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A3+19)		9.692,43	13.356,75
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		0,00	-3.278,83
C1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)			
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+C+D+E+F+G+H)		9.692,43	10.077,92

Aurora Mansorru

Empresa: Fundación Taller Escuela Etxabakoitz
CIF: G31780562

Documento: Memoria
Ejercicio: 2017

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Fundación Taller Escuela Etxabakoitz, de ámbito que se circunscribe a Pamplona y su comarca; fue constituida el día 28 de marzo de 2003 en Pamplona y se encuentra registrada en el Registro de Fundaciones del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra con el número de inscripción 165.

La Fundación, cuenta con el reconocimiento del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, como centro capacitado para impartir Programas de Iniciación Profesional, lo que conlleva el reconocimiento de la preparación lograda por medio de un título oficial, posibilidad de acceder a prácticas en las empresas, becas, etc. Las actividades del Taller Escuela Etxabakoitz están financiadas por el Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Educación.

Siendo una entidad sin ánimo de lucro, declarada de interés social de conformidad con la Ley 44 del Fuero de Navarra, su principal misión es la prevención de la delincuencia juvenil, de la drogodependencia y de los distintos comportamientos asociales que puedan apartar al joven de su incorporación normalizada a la sociedad y sus fines se encuentran definidos en los Estatutos, siendo su periodo de vigencia indefinido.

Los fines sociales de la fundación, recogidos en el artículo 5º de los estatutos, orientados a la finalidad principal de la misma, a través de su actividad principal "Educación Laboral Cultural", son los siguientes:

- a) Lograr la integración del alumno en la sociedad, superando sus problemas personales, escolares o de adaptación.
- b) Estimular el trabajo diario interesándoles en los diferentes objetos que pueden fabricar para su uso o el de su familia.
- c) Interesarles por el aprendizaje a partir de hechos prácticos.
- d) Lograr un desarrollo adecuado del lenguaje oral y escrito.
- e) Capacitarles para resolver problemas de trabajo y de la vida diaria.
- f) Conseguir el desarrollo de su personalidad y una actitud positiva de convivencia.
- g) Desarrollar la capacidad manual y tecnológica al máximo posible.
- h) Desarrollar el sentimiento de ser útiles a sí mismos y a la comunidad.
- i) Adquirir las destrezas y habilidades que posibiliten su incorporación al mundo laboral.
- j) Adquisición de hábitos de trabajo y convivencia que les permitan la incorporación normalizada a la sociedad.
- k) Cambiar su concepto de aprendizaje escolar como fin en sí mismo, por el de ser un instrumento que nos permite trabajar en la práctica.
- l) Profundizar en el conocimiento del alumno en todas sus facetas, como único medio de poder acceder a él, para ayudarle a resolver sus problemas.

El colectivo al que se dirigen los objetivos de la Fundación, se define como sigue: Jóvenes que, por su problemática personal, familiar y social, abandonan el sistema educativo y se encuentran desescolarizados en la práctica.

La entidad realiza una labor que consiste en atender a los jóvenes que, por diversas circunstancias, están fuera del sistema educativo normalizado y darles una respuesta que les permita salir de esa situación en la que se encuentran a través de la enseñanza de un oficio que les permite ver los resultados de su trabajo a corto plazo, sentirse útiles y valorados e incluso destacar en aquellas actividades para las que están mejor dotados. El éxito del programa se basa más en la atención individualizada a cada alumno, colaboración con los equipos que le estén tratando y con la familia, prestando especial atención al crecimiento del alumno en su autonomía personal, habilidades sociales que permitan una relación grupal adecuada y mejorar la autoestima como paso previo para la resolución del resto de sus problemas.

Todas las actividades que desarrolle la entidad, así como la de sus órganos directivos y los miembros de éstos irán encaminadas al servicio de los mencionados fines.

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1.- Imagen Fiel.

Las cuentas anuales adjuntas se han obtenido de los registros contables y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, y la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin ánimo de lucro que ha derogado en su Disposición derogatoria única el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril.

Empresa: Fundación Taller Escuela Etxabakoitz
CIF: G31780562

Documento: Memoria
Ejercicio: 2017

El Órgano de Administración estima que las cuentas anuales del ejercicio terminado serán aprobadas por la Junta de Patronato sin variaciones significativas. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta de Patronato celebrada el día 20 de abril de 2017.

El Órgano de Administración estima que las referidas cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados obtenidos en el ejercicio, de conformidad con las disposiciones legales en vigor y con las aclaraciones que se contienen en la presente memoria.

2.2.- Principios Contables no obligatorios aplicados

Los registros contables de la Entidad siguen los principios contables recogidos en la Legislación mercantil vigente y no se han aplicado principios contables no obligatorios.

Se han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tiene un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen hechos o estimaciones contables significativas que afecten al ejercicio actual o futuros.

2.4.- Comparación de la información.

Se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sean significativas, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6.- Elementos recogidos en varias partidas:

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance.

2.7.- Cambios en criterios contables

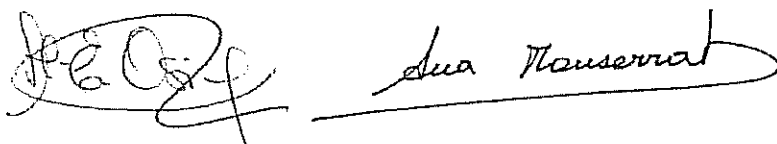
Durante el ejercicio no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8.- Corrección de errores

Durante el ejercicio no se han realizado ajustes por corrección de errores.

3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1.- El Órgano de Administración propone a la Junta de Patronato la aplicación a reservas del excedente positivo del ejercicio, que asciende a 9.692,43 euros.



4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales de los ejercicios actual y anterior, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1.- Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

a) Aplicaciones informáticas

La Entidad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años desde la fecha de entrada en funcionamiento.

Los anticipos para el inmovilizado inmaterial se recogen por su valor de adquisición. No se aplica amortización alguna.

4.2.- Bienes integrantes del Patrimonio histórico

La Entidad no tiene ninguna partida activada por este concepto.

4.3 Inmovilizado Material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

La Entidad no ha incluido como mayor valor de adquisición ninguna partida en concepto de intereses u otras cargas financieras. Incluye sin embargo el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido no deducible, dada su naturaleza de irrecuperable para la Entidad.

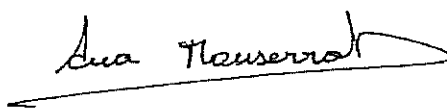
Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Entidad, amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

Construcciones.....	4%
Instalaciones Técnicas.....	10%
Maquinaria.....	10%
Utillaje.....	10%
Otras Instalaciones.....	10%
Mobiliario.....	10%
Equipos Proceso Información.....	25%

Dichos porcentajes son los mismos que se han aplicado en años anteriores.

En este ejercicio no se han reconocido pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

Empresa: Fundación Taller Escuela Etxabakoitz
CIF: G31780562

Documento: Memoria
Ejercicio: 2017

4.4.- Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Entidad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Entidad para la realización de dicho test es el siguiente:

Los valores recuperables se calculan siempre que sea posible para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando una pérdida de deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.5 Inversiones Inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de terrenos y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la nota 4.3, relativa al inmovilizado material.

4.6.- Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendamiento sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Entidad no tiene contratos que puedan considerarse de arrendamiento financiero.

Arrendamiento operativo

Como arrendatario:

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devenguen.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.7 Permutas de activos

No se han producido permutas de activos en el ejercicio.

4.8.- Instrumentos financieros

4.8.1 Activos financieros

La Entidad ha calificado los activos y pasivos financieros conforme a las distintas categorías que establece el Plan General de Contabilidad de PYMES, aplicando las normas de valoración correspondientes a cada uno de ellos.

No hay activos ni pasivos financieros calificados como a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros que posee la entidad se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

*Activos financieros a coste amortizado: Esta categoría recoge los créditos por operaciones comerciales y otros activos a coste amortizado. Los activos financieros se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles, posteriormente se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el tipo de interés efectivo.

*Activos financieros a coste: En esta categoría se clasifican las inversiones en el patrimonio neto de otras empresas. Se reconocen por su coste, menos en su caso por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio la entidad realizará un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Entidad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el siguiente siempre que haya un retraso en el pago superior a doce meses desde la fecha de vencimiento.

En el caso de que hubiera activos financieros cuyas condiciones han sido renegociadas y que, de otro modo, estarían vencidos o deteriorados, se aplica el criterio de no registrar deterioro inicialmente, ya que sólo se renegocian aquellos activos se estima se cobrarán.

4.8.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones propias de la actividad fundacional y que no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.9 Créditos no derivados de la actividad

a.- Los créditos por la actividad propia son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Valoración inicial y posterior de los créditos.

Los donativos y otras ayudas similares procedentes de patrocinadores y otros deudores, con vencimiento a corto plazo, se contabilizan por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

b.- Los débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios. La Entidad no tiene débitos por la actividad propia.

Valoración inicial y posterior.

Empresa: Fundación Taller Escuela Etxabakoitz
CIF: G31780562

Documento: Memoria
Ejercicio: 2017

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios se contabilizan por su valor nominal, si el vencimiento supera el corto plazo se reconocen por su valor actual.

Si la concesión de la ayuda es plurianual se contabiliza por el importe comprometido en firme de forma irrevocable.

4.10.- Existencias.

La Entidad no posee existencias.

4.11.- Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Entidad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

En los ejercicios corriente y anterior no se han realizado operaciones en moneda extranjera.

4.12.- Impuesto sobre beneficios

La Entidad cumple con los requisitos para disfrutar de los beneficios fiscales de exención de tributación, teniendo en cuenta que éstos son destinados en su totalidad al cumplimiento de la actividad y fines propios de la Entidad.

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley Foral 10/1996, modificada por la Ley Foral 22/2008, las rentas obtenidas por la Entidad están exentas del Impuesto de Sociedades. La Entidad no realiza ninguna actividad distinta de la propia de su objeto específico, ni ha tenido incrementos ni disminuciones de patrimonio derivados de transmisiones sometidas a gravamen.

Por tanto la base imponible de la sociedad es cero y no existe gasto por impuesto sobre beneficios.

4.13.- Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.


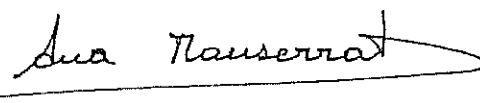
4.14. Provisiones y contingencias

El Órgano de Gobierno de la Entidad en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Empresa: **Fundación Taller Escuela Etxabakoitz**
CIF: **G31780562**

Documento: **Memoria**
Ejercicio: **2017**

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre de que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Entidad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

En el ejercicio corriente y en el anterior no existen provisiones y/o contingencias.

4.15 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

No se prevén indemnizaciones por despido.

4.16 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Entidad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la entidad por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.17 Compromisos por pensiones

No existen compromisos por pensiones con los trabajadores de la Entidad.

4.18.- Subvenciones, donaciones y legados:

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Entidad sigue los criterios siguientes:

a.- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

b.- Subvenciones de carácter reintegrable: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

c.- Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden paraq financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.19 Transacciones con vinculadas

No se han llevado a cabo operaciones con partes vinculadas en el ejercicio.

5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

No existe inmovilizado intangible.

Empresa: Fundación Taller Escuela Etxabakoitz
CIF: G31780562

Documento: Memoria
Ejercicio: 2017

6.- INMOVILIZADO MATERIAL


El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios corriente y anterior, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

EJERCICIO CORRIENTE

COSTE	Saldo Inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas bajas o reducciones	Saldo final
Terrenos y construcciones	782.062,11				782.062,11
Maquinaria, instalaciones, mobiliario, equipos	59.630,91	3.846,59			63.477,50
Total coste	841.693,02				845.539,61
AMORTIZACIONES	Saldo Inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Terrenos y construcciones	307.601,85	28.516,92			336.118,77
Maquinaria, instalaciones, mobiliario, equipos	58.536,15	950,87			59.487,02
Total amortizaciones	366.138,00	29.467,79			395.605,79
TOTAL INMOV. MATERIAL	Saldo Inicial				Saldo Final
Coste	841.693,02	3.846,59			845.539,61
Amortizaciones	366.138,00	(+) 29.467,79			395.605,79
TOTAL NETO	475.555,02	(-) 29.467,79	3.846,59		449.933,82

EJERCICIO ANTERIOR

COSTE	Saldo Inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas bajas o reducciones	Saldo final
Terrenos y construcciones	622.104,79	159.957,32			782.062,11
Maquinaria, instalaciones, mobiliario, equipos	59.630,91				59.630,91
Total coste	681.735,70				841.693,02
AMORTIZACIONES	Saldo Inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Terrenos y construcciones	282.732,95	24.868,90			307.601,85
Maquinaria, instalaciones, mobiliario, equipos	57.384,80	1.151,35			58.536,15
Total amortizaciones	340.117,75	26.020,25			366.138,00
TOTAL INMOV. MATERIAL	Saldo Inicial				Saldo Final
Coste	681.735,70	159.957,32			841.693,02
Amortizaciones	340.117,75	(+) 26.020,25			366.138,00
TOTAL NETO	341.617,95	(-) 26.020,25	159.957,32		475.555,02

 Ana Navarra

Documento: Memoria
Ejercicio: 2017

Los criterios de amortización aplicados durante el ejercicio corriente han sido los detallados en el apartado 4.3 de la memoria.

Otra información sobre el inmovilizado material

- Se han practicado durante el ejercicio actualizaciones sobre el Inmovilizado Material.
- No existen inversiones en el Inmovilizado Material situadas fuera del territorio español.
- No se ha practicado capitalización alguna de gastos financieros.
- No existen elementos del Inmovilizado Material no afectos a la actividad.
- No existen elementos obsoletos técnicamente y no utilizados.
- Dentro del Inmovilizado Material se recogen determinadas partidas que se encuentran totalmente amortizadas y que continúan en explotación, cuyo detalle en valores de adquisición es el siguiente:

Descripción	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
Construcciones	-	-
Resto de bienes	36.649,85	42.053,73
TOTAL	36.694,85	42.053,73

La Entidad no tiene, a la fecha de cierre del ejercicio, bienes afectos a garantías o reversión.

La entidad ha recibido subvenciones del Gobierno de Navarra para financiar la compra de edificios e instalaciones.

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los elementos de su inmovilizado material.

7.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existen inversiones inmobiliarias.

8.- ACTIVOS FINANCIEROS

8.1. Activos financieros

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras" al cierre del ejercicio es el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS	INSTRUMENTOS DEL PATRIMONIO		VALORES REPRES. DE DEUDA		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS		TOTAL
	L/P	C/P	L/P	C/P	L/P	C/P	
Para negociar	120.000,00	120,22					120.120,22
A coste amortizado						737.326,97	737.326,97
Total							857.447,19

En activos financieros a coste amortizado se recogen los saldos a cierre por operaciones que se han contabilizado por su valor nominal.

En el ejercicio no se han producido pérdidas por deterioro.

8.2.- Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

8.2.1 Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Entidad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Entidad:

- Riesgo de crédito: Con carácter general la Entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.
- Riesgo de liquidez: Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Entidad dispone de la tesorería que muestra su balance.

Empresa: Fundación Taller Escuela Etxabakoitz
 CIF: G31780562

Documento: Memoria
 Ejercicio: 2017

8.2.2 Información cuantitativa:

- a. Riesgo de crédito: La Entidad no tiene seguros de crédito sobre sus cuentas a cobrar.
- b. Riesgo de tipos de interés: No existe riesgo de tipo de interés y de tipos de cambio.

9.- PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de cuentas de pasivos financieros al cierre del ejercicio es el siguiente:

PASIVOS FINANCIEROS	DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS		TOTAL
	L/P	C/P	L/P	C/P	L/P	C/P	
Para negociar							
A coste amortizado	90.773,58	6.944,43				25.807,00	123.525,01

El detalle de partidas a pagar al cierre del ejercicio es el siguiente:

	IMPORTE DE DEUDAS CON VENCIMIENTO EN:						TOTAL
	2018	2019	2020	2021	2022	2023 y s	
Otras Deudas							
Proveedores Op.Ciales	5.076,30						5.076,30
Otros Acreedores	20.730,70						20.730,70

No existen deudas con garantía real.
 Durante el ejercicio no se ha producido ningún impago de deuda.

10.- PATRIMONIO NETO

10.1.- Fondos propios

Los fondos propios están compuestos por la dotación fundacional inicial y los excedentes positivos o negativos de las cuentas de resultados.

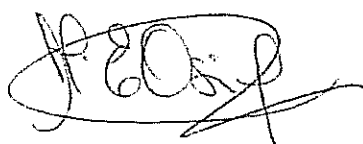
Los movimientos habidos en el ejercicio han sido los siguientes:

Concepto	S. Inicial	Ajustes	Trasposos	Altas	S. Final
Fondo Social	400.984,65				400.984,65
Reservas	438.067,94		+16.172,01		454.239,95
Excedente	13.356,75	+2.815,26	-16.172,01	9.692,43	9.692,43
Total	852.409,34	+2.815,26	0,00	9.692,43	864.917,03

10.2.- Subvenciones, donaciones y legados

Los movimientos de las cuentas de subvenciones, donaciones y legados en el ejercicio son los siguientes:

Entidad	Subven. concedida	Saldo inicial	Ajustes	Entradas	Traspaso a resultados	Saldo Final
GN - Subv. Capital						
GN - Subv. Educacion	511.476,02				-509.176,94	2.299,08
Formacion empleo	845,29				-845,29	0,00
Totales	512.321,31				-510.022,23	2.299,08



Aina Hauserrrat

Empresa: Fundación Taller Escuela Etxabakoitz
CIF: G31780562

Documento: Memoria
Ejercicio: 2017

11.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El Órgano de Administración considera que no existen activos ni pasivos contingentes que no hayan sido incorporados a las presentes cuentas anuales.

La Entidad no tiene prestados avales por entidades financieras.

12.- DEUDAS NO DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD

La Entidad no tiene deudas no derivadas de la actividad. Tampoco tiene deudas de duración residual superior a cinco años, ni deudas con garantía real.

13.- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACION FISCAL

A la Fundación le es aplicable la Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, de Régimen Tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio; goza de exención en el Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica.

El tipo impositivo aplicable a los rendimientos no exentos es del 10%.

13.1.- Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldos deudores:

Concepto	Saldos
HP Subv. Educación	511.476,02
HP Devol. Impuestos	430,65
Totales	511.906,67

Saldos acreedores

Concepto	Saldos
HP Retenciones practica	10.953,03
Org. Seguridad Social	8.457,05
Totales	19.410,08

13.2.- Conciliación resultado contable y base imponible fiscal:

La conciliación del resultado contable antes de impuestos y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

Concepto	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable ejercicio			9.692,43
Impuesto Sociedades			0,00
Gastos del ejercicio			501.951,41
Ingresos actividad			511.643,84
B. Imponible fiscal			0,00

En el ejercicio no se han producido diferencias temporarias.

Empresa: Fundación Taller Escuela Etxabakoitz
CIF: G31780562

Documento: Memoria
Ejercicio: 2017

13.3.- Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del presente ejercicio la Entidad tiene abiertos a inspección los ejercicios no prescritos del Impuesto sobre Sociedades y demás impuestos que le son de aplicación.

El Órgano de Administración de la Entidad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

13.4.- Otros Tributos

No se conocen circunstancias ni contingencias fiscales de carácter significativo en relación con otros tributos. Los ejercicios pendientes de comprobación son todos los no prescritos.

14.- INGRESOS Y GASTOS

14.1. Ingresos de la entidad por actividad propia

Los ingresos de la entidad por la actividad propia del ejercicio tienen el siguiente detalle:

Concepto	Saldos
Subvenciones imputadas al resultado	510.842,23
Totales	510.842,23

Las subvenciones de explotación imputadas a resultados del ejercicio afectan a la actividad propia comprende las ayudas recibidas del Gobierno de Navarra.

14.2.- Cargas sociales

La partida de la cuenta de resultados "gastos de personal" engloba los siguientes conceptos:

Concepto	Saldos
Sueldos y salarios	270.535,56
Seguridad Social a cargo de la Entidad	83.202,28
Totales	353.737,84

14.3.- Otros gastos de la actividad

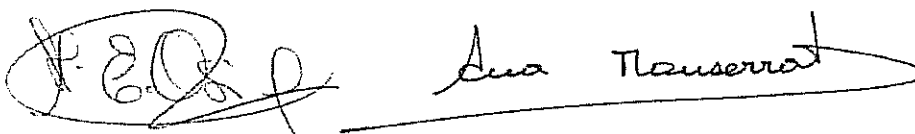
La partida de la cuenta de resultados otros gastos de la actividad tiene el siguiente detalle:

Concepto	Saldos
Otros gastos gestión corriente	148.213,57
Totales	148.213,57

14.4.- Ingresos financieros

La partida de ingresos financieros son los resultados obtenidos en el ejercicio por los rendimientos de las imposiciones a plazo que se han tenido en las entidades de crédito, dichos resultados se han destinado en su totalidad a la actividad propia de la entidad.

15.- OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS



Empresa: Fundación Taller Escuela Etxabakoitz
CIF: G31780562

Documento: Memoria
Ejercicio: 2017

Los miembros de la Junta de Patronato no han recibido retribución alguna en el ejercicio, asimismo no se les ha concedido ni anticipos ni créditos.
La Entidad no ha incurrido en ninguno de los supuestos legales que determinan autorización previa del Protectorado.

16.- INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad, ésta no tiene responsabilidades, gastos activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

17.- OTRA INFORMACION

17.1.- Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio, detallado por categorías, es el siguiente:

CATEGORIAS	PROMEDIO
Directivos	1,01
Mandos Intermedios	0
Técnicos y Profesionales	7,33
Total	8,33

Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio es la siguiente:

Categorías	Hombres	Mujeres
Directivos	0	1,01
Mandos intermedios	0	0
Técnicos y Profesionales	4,99	2,33
Total	4,99	3,34

17.2. Aplazamiento de pagos a proveedores

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional Tercera "deber de información" de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

- Pagos realizados dentro del plazo máximo legal: 113.430,32 €.
- Pendientes de pago en la fecha de cierre: 6.396,92 €.
- Total pagos ejercicio: 119.827,24 €.

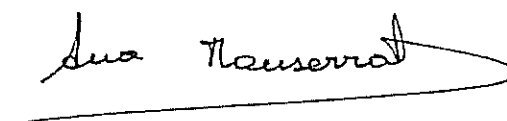
18.- Hechos posteriores al cierre del ejercicio

La Entidad considera que no han acaecido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que afecten significativamente a sus cuentas anuales ni a su continuidad futura.

19.- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

19.1. Liquidación del presupuesto de gastos y de ingresos

La liquidación del presupuesto es el documento que analiza los gastos e ingresos realizados en función de los presupuestados en el ejercicio así como las desviaciones surgidas en el mismo.



Empresa: Fundación Taller Escuela Etxabakoitz
 CIF: G31780562


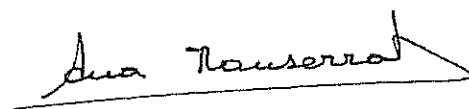
Documento: Memoria
 Ejercicio: 2017

Liquidación del presupuesto de gastos	Gastos Presupuestarios Ejercicio		
	Presupuesto	Realización	Desviación
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ayudas monetarias y otros			
2. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
3. Consumos de las actividades	62.000,00	117.501,85	55.501,85
4. Gastos de personal	353.000,00	353.737,84	737,84
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	26.000,00	29.467,79	3.467,79
6. Gastos financieros y asimilados	2.300,00	1.243,93	-1.056,07
7. Gastos extraordinarios			
Total gastos en operaciones de funcionamiento	443.300,00	501.951,41	58.651,41
Liquidación del presupuesto de ingresos	Ingresos Presupuestarios Ejercicio		
	Presupuesto	Realización	Desviación
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:			
2. Cuotas de usuarios y afiliados			
3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al Rdo.	441.000,00	510.842,23	69.842,23
5. Otros ingresos	0,00	0,00	0,00
6. Ingresos financieros	2.300,00	83,47	-2.216,53
7. Ingresos extraordinarios		718,14	
Total ingresos en operaciones de funcionamiento	443.300,00	511.643,84	68.343,84
SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (I-G)	0,00	9.692,43	

19.2.- Desviaciones del presupuesto de ingresos y gastos

El presupuesto de gastos presenta una desviación al alza de 58.651,41 € (13,23%) y el presupuesto de ingresos presenta una desviación al alza de 68.343,84 € (15,41%).

El saldo de operaciones de funcionamiento presupuestado es de 0 €, siendo el resultado de operaciones de funcionamiento realizado de 9.692,43 €.

Empresa: Fundación Taller Escuela Etxabakoitz
CIF: G31780562

Documento: Memoria
Ejercicio: 2017

20.- INVENTARIO

Al cierre del ejercicio el inventario de la fundación es el siguiente:

Descripción del elemento	Valor adquisición	Amortizado	Valor neto contable
1. Taller Virgen del Soto 8 I (Electrónica)			
2. Taller Virgen del Soto 7 (Carpintería)			
3. Taller Virgen del Soto 5 (Aulario)			
4. Taller San Raimundo 11 (Peluquería)			
5. Taller Virgen del Soto 8 D (Multiusos)			
6. Taller Virgen del Soto 5 (Nuevo)	782.062,11	336.118,77	445.943,34
7. Maquinaria	25.597,45	25.597,45	0,00
8. Utillaje	1.798,70	1.798,70	0,00
9. Otras instalaciones	9.253,70	9.253,70	0,00
10. Mobiliario	8.323,48	7.873,83	449,65
11. Equipos para procesos de información.	18.504,17	14.963,32	3.540,85
Sumas totales	845.539,61	395.605,79	449.933,82

21.- JUNTA DE PATRONATO

Los componentes de la Junta de Patronato son los siguientes:

Presidenta:	Doña María Elena Osinaga González
Vicepresidente:	Don Polentzi -Xabier Andonegui Bergara
Secretaria:	Doña Ana Monserrat Blasco
Tesorera:	Doña Sara Colín González
Miembro	Don Aladino Colín Rodríguez
Miembro	Doña María Reyes Artuch Sarriés
Miembro	Don Pablo Manuel Ricardo Sánchez Valverde Visus
Miembro	Doña María Aldunate Isturiz

Pamplona, 30 de marzo de 2018